

**ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP, POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LA PERSONA CANDIDATA QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA
CONVOCATORIA CM/34/22**

CATEGORÍA / PLAZA: **FISIOTERAPEUTA (57%)**

CM/34/22

Con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión de selección encargada de resolver la convocatoria de referencia, hace público el Acuerdo relativo a las puntuaciones definitivas de la fase de concurso y la propuesta de la aspirante que ha superado dicho proceso selectivo.

No obstante lo anterior, mediante resolución de 28 de mayo de 2024 de la Presidencia del CHGUV (DOGV nº 9902, de 26 de julio de 2024) se publica la resolución de nombramiento de diversas personas como empleadas públicas en régimen jurídico laboral con carácter fijo, en la categoría profesional de fisioterapeuta (100%) - CM/33/17 -, entre las que se encuentran Francisca Barberá Felip y Vicente Enrique Martínez Estellés, visto que estas personas serían las adjudicatarias en la presente convocatoria y no pudiendo obtener dos plazas de la misma categoría y en la misma administración, es por lo que el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder a Francisca Barberá Felip y Vicente Enrique Martínez Estellés, en función de su puntuación, a fin de proveer la plaza convocada.

De conformidad con todo lo expuesto, a través del presente anuncio se procede a publicar la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo, asimismo se requiere a la misma para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte la documentación que en la base general 9.1 de las que rigen la convocatoria se señala.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)						TOTAL PUNTUACIÓN		
		a.1	a.2 (Máx. 14)	a.3 (Máx. 46)	a.4 (Máx.8,40)	Subtotal	b.1 (Máx. 12)	b.2 (Máx. 10)			b.3	b.4		Subtotal	
								b.2.1	b.2.2	Subtotal b.2					
***0737**	DAVILA PICHO, JUAN	62,40	0,00	0,00	0,00	62,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,40

Valencia, 26 de julio de 2024
POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Carmen Martí-Belda Torres